

## Importante!

- Todos los solicitantes de asilo tienen derecho a la cobertura de salud federal, le PFSI1 (papel marrón).
- Puede haber un plazo de varios meses entre el nacimiento del niño y la recepción de la tarjeta de la RAMQ.
- Mientras tanto, si su hijo necesita atención médica, es posible que le pidan que pague las facturas. Puede que tenga que pagar el costo y solicitar luego un reembolso a la RAMQ, cuando reciba la tarjeta de su hijo.
- En principio, los hospitales no le van a cobrar el costo, pero si lo hicieran, es posible hacer un acuerdo de pago: cuando reciba la tarjeta de la RAMQ, el personal de salud podrá obtener el reembolso directamente de la RAMQ.



Este material fue desarrollado en colaboración con:



## ¿Es solicitante de asilo y acaba de tener un hijo en Quebec?

**¡Su hijo tiene derecho a la RAMQ desde el nacimiento!**



- Todas las personas que nacen en la provincia de Quebec tienen la nacionalidad canadiense.
- Todas las personas que tienen la nacionalidad canadiense y que viven en la provincia de Quebec tienen derecho a la cobertura médica de la provincia, sin importar cuál es el estatus de los padres.
- La RAMQ es la entidad encargada del seguro médico de la provincia de Quebec.  
Usted debe inscribir a su recién nacido para que tenga la cobertura de la RAMQ.
- Los trámites para la inscripción pueden que se demoren, pero su recién nacido tendrá la cobertura desde el nacimiento.
- 

**Estos son los pasos a seguir**

## LO QUE DEBE SABER

## LO QUE DEBE HACER

### ETAPA 1 – Al nacer el niño, debe inscribirlo ante el director del Estado Civil (DEC), en un plazo de 30 días.

Al nacimiento del niño, el hospital envía una constancia de nacimiento al DEC y entrega una copia a los padres.

**Plazo:** Usted tiene 30 días para enviar el formulario de declaración de nacimiento al DEC. Se aplicarán cargos si envía la declaración de nacimiento después de este plazo.

Completar el formulario de declaración de nacimiento que le dio el hospital, en formato papel.

Entregar el formulario al personal del lugar donde da a luz o enviarlo por correo postal a la dirección siguiente:

**Directeur de l'état civil**  
2535, boulevard Laurier  
Québec (Québec) G1V 5C6

**Nota:** El formulario en línea está disponible sólo para los padres que son solicitantes de asilo, que tienen un número de seguro social (NAS) y que tienen una cuenta ClicSEQUR : [https://www.etatcivil.gouv.qc.ca/fr/naissance/declaration\\_naissance.html](https://www.etatcivil.gouv.qc.ca/fr/naissance/declaration_naissance.html)

### ETAPA 2 – El DEC emite un certificado de nacimiento después de recibir los documentos.

El DEC le confirma por el correo postal que su hijo está inscrito en el registro del Estado Civil y transmite la información directamente a la RAMQ.

**Plazo:** El DEC puede demorarse entre 30 y 45 para comunicarse con usted.

Cuando reciba la carta del DEC, verifique que las informaciones están correctas.

Cuando reciba la carta del DEC, verifique que las informaciones están correctas: **1 877 644-4545**

### ETAPA 3 – La RAMQ envía una constancia de inscripción y una lista de documentos que debe presentar.

Mientras está en espera de que se procese el expediente de su hijo, la RAMQ le entrega una certificación de inscripción temporal que le permite a su hijo recibir atención médica gratuita.

**Plazo:** La RAMQ puede demorarse de 4 a 6 semanas para comunicarse con usted. La RAMQ envía una certificación de inscripción que es válida durante 45 días, contados a partir de la fecha de emisión.

**Attention:** Para que su hijo tenga la cobertura de la RAMQ, debe presentar una prueba de su intención de establecerse en la provincia de Quebec por un período superior a seis meses: el documento de solicitante de asilo es una prueba admisible.

Enviar una copia del documento de solicitante de asilo (papel marrón) a la RAMQ, a la dirección indicada en la carta de la RAMQ.

Si cambia de dirección, debe poner al día su dirección a través del sitio web del servicio de Quebec para cambio de dirección: <https://www.adresse.gouv.qc.ca/inscrire/FormulaireChangementAdresse.aspx?Etape=0&Lang=fr>

### ETAPA 4 – La RAMQ examina el expediente y determina si el niño es admisible

Si su hijo es admisible, la RAMQ le envía una tarjeta de seguro médico (la cual usted puede presentar para que su hijo obtenga los servicios de salud gratuitamente).

**Nota:** No es necesario tomar una foto del niño para la tarjeta de la RAMQ, sino hasta que tenga 14 años.

Asegurarse que su dirección está al día para recibir la tarjeta de la RAMQ de su hijo.